

Señor
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE ARIGUANI
MAGDALENA

REF: 47-058-40-89-001-2022-00062-00 EJECUTIVO DE ALIMENTOS DE MAYORES de VICTOR EFERAIN CABALLERO OLIVERA, Contra MARGARITA MADERO MORA.

WALTER CORTES PEDROZO, mayor de edad, vecino de la ciudad de Santa Marta, abogado en ejercicio, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, en mi condición de apoderado judicial de la parte demandante dentro del proceso en referencia, por medio del presente escrito y con mi acostumbrado respeto acudo ante usted para presentar liquidación del crédito.

Capital desde 12 de mayo de 2022 a febrero 02 de 2023 = \$ 45.296.832

Intereses \$ 45.296.832 x 0.5% = \$ 2.264.841 valor total de intereses moratorios

CAPITAL	\$ 45.296.832
Intereses 0.5%	\$ 2.264.841

TOTAL	\$ 47.561.673
-------	---------------

RENUNCIO AL TERMINO DE EJECUTORIA DEL AUTO FAVORABLE QUE DECIDIA DICHA SOLICITUD

Del señor Juez, Atentamente,

WALTER CORTES PEDROZO

C. C. 85.161.871 de Guamal- Magdalena
T. P. 145.801 del C.S.J.

